



**Trámites y Servicios, del
Gobierno Municipal de
Techaluta de Montenegro,
Jalisco.
2012-2015.**



PADRON Y LICENCIAS

+ Refrendo de Licencias Municipales.

Para el refrendo, debe presentarse la licencia municipal del año anterior al que se desea refrendar y ser pagada dentro de los primeros 3 meses de año para evitar multas y recargos.

+ Inspección y Vigilancia de Giros Comerciales dentro del Municipio.

Se realiza la inspección física de los establecimientos para verificar si se encuentran al corriente de sus actualizaciones de licencia municipal.

+ Empadronamiento de nuevos negocios.

Se invita a los propietarios de los establecimientos nuevos a realizar sus trámites de alta en el SAT así como a realizar su alta dentro del padrón municipal de negocios con el pago de sus respectivas licencias de giro comercial.

+ Actualización del Padrón de Licencias sobre Giros Comerciales en el Municipio.

Se giran oficios de notificación para avisar su atraso en sus pagos de licencia municipal así como los plazos que se otorgan para su liquidación.

Ubicación: Hidalgo Norte No. 2, col. Centro Techaluta, Mpio. De Techaluta de Montenegro, Jalisco.
Tel. 01 372 42 4 51 39, correo electrónico: techaluta_jalisco@hotmail.com

Encargado: Nora Vázquez Aranda.